

Comunicación de Progreso

2018



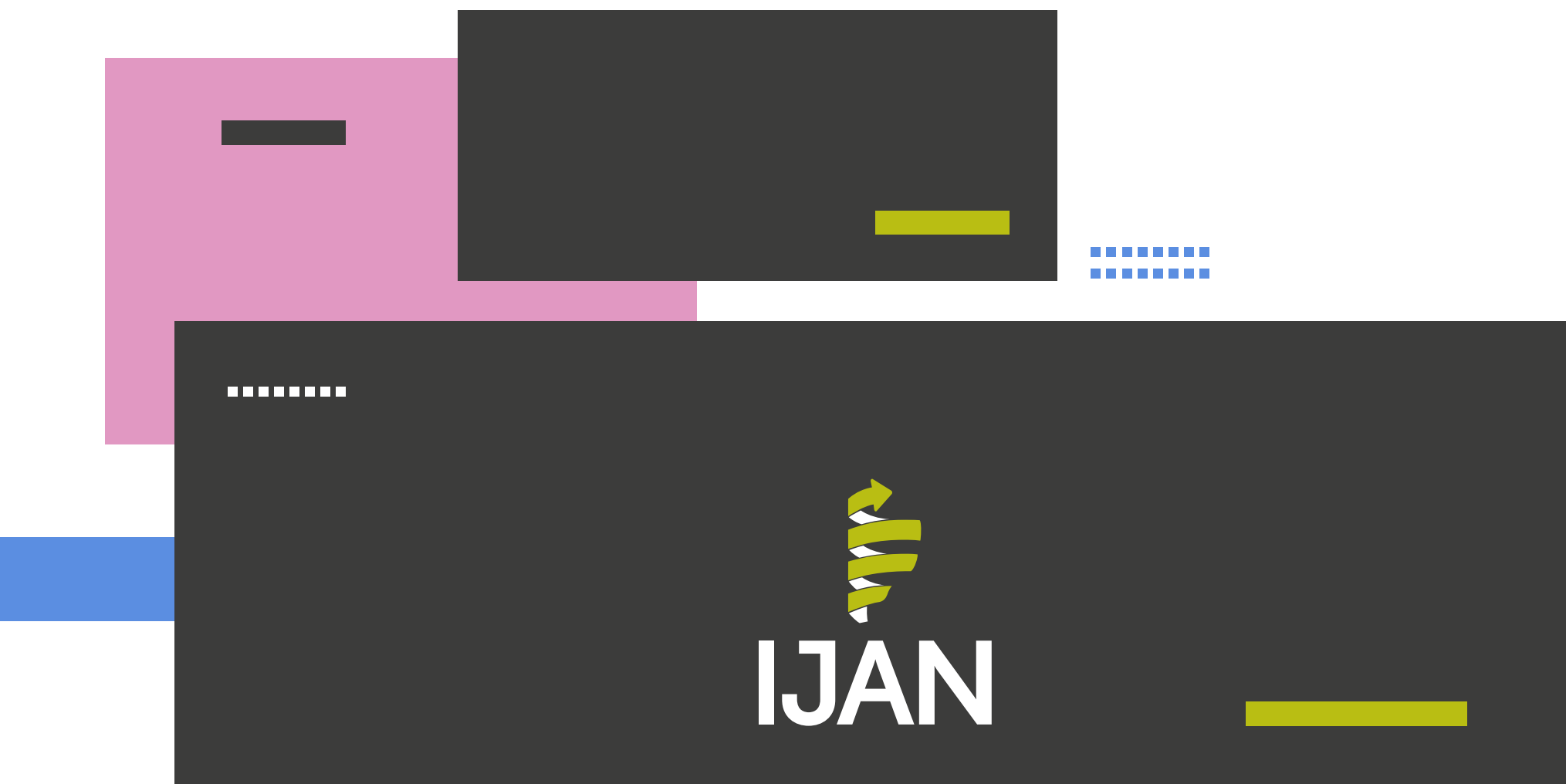
IJAN

Instituto Provincial de Juegos de Azar del Neuquén



Comunicación de Progreso

2018



Autoridades

Cr. Omar Gutiérrez

Gobernador

Cr. Rolando Figueroa

Vicegobernador

Cr. Alfredo Monaco

Presidente

Cra. Adriana Durazzi

Vicepresidente

Sr. Antonio Reus

Director Provincial de Lotería y Quiniela

Sr. Mario Becher

Director Provincial de Salas de Juego y Casinos

Ing. Ricardo Pullella

Director Provincial de Responsabilidad Social

Dr. Agustin Li Gambi

Director Provincial de Asuntos Legales

Cr. Angel Otaño

Director General de Comercialización

Sr. Carlos Araya

Director General de Informática

Lic. Natalia Villar

Directora de Recursos Humanos

Téc. José Arturo Suárez

Director Operativo



Pacto Global
Red Argentina

Índice

1

Pág. 6
**MENSAJE
DEL PRESIDENTE**

2

SOBRE IJAN
Pág. 9 **Principales Actividades.**
• Loterías (Agencias y Sub-agencias) y Casinos.
• Control medios de elevación.
Pág. 10 **Dimensión del IJAN.**

3

ÉTICA E INTEGRIDAD
Pág. 13 **Misión, visión y valores.**
Pág. 13 **Código de ética**

4

Pág. 14
**COMPROMISOS
ASUMIDOS Y AFILIACIONES**

5

Pág. 16
**ESTRATEGIA DE
SUSTENTABILIDAD**

6

GOBIERNO CORPORATIVO
Pág. 20 **Estructura de órgano directivo
de la organización**

7

Pág. 22
**PARTICIPACIÓN
DE GRUPOS DE INTERÉS**

8

NUESTRO DESEMPEÑO ECONÓMICO
Pág. 27 **Financiando las buenas causas**
Pág. 28 **Nuestras medidas Anticorrupción y Prevención
de Lavado de Activos**
Pág. 30 **Desempeño económico**
Pág. 33 **Nuevo edificio**

9

DESEMPEÑO SOCIAL
Pág. 35 **Nuestro Capital Humano**
• Cuidando nuestra salud.
• Capacitación.
Pág. 37 **Nosotros en la Sociedad**
• Programa de formación Juego Responsable.
• Programa de solidaridad y voluntariado.
• Nuestras pequeñas grandes acciones de impacto social.
Pág. 42 **Seguridad de la información**

10

NUESTRO DESEMPEÑO AMBIENTAL
Pág. 46 **Programa de solidaridad y voluntariado
de impacto ambiental**
Pág. 47 **Buenas Prácticas**
• Ecocunas.
• Lonas.
• Cocinas Ecológicas.
Pág. 49 **Nuestras pequeñas grandes acciones
de impacto ambiental**

11

Pág. 51
**PUNTO DE
CONTACTO**

Mensaje del Presidente

1



En el camino emprendido durante el 2018, buscamos continuar y mejorar nuestro compromiso de adhesión al Pacto Global, sumando programas y alianzas que permitan incrementar el impacto positivo en nuestra sociedad. Seguimos trabajando convencidos que el desarrollo económico de cualquier organización, debe estar asociado a la creación de valor social y ambiental.

Dentro de los lineamientos estratégicos de impacto positivo, buscamos la mejora de la calidad de vida de los habitantes neuquinos, la planificación de programas ambientales y el control de procedimientos para garantizar la transparencia expresada en nuestra Misión. Hemos logrado la continuidad en nuestra certificación 27001, y sumamos la Certificación LEED ORO en la inauguración del nuevo edificio.

Me complace confirmar que el Instituto Provincial de Juegos de Azar del Neuquén reafirma su apoyo a los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de Derechos humanos, Trabajo, Medio Ambiente y lucha contra la Corrupción. Por ello, incrementamos los canales de formalización de la comunicación con nuestros grupos de interés, creando nuevas comisiones y foros.

Vamos por más, queremos incrementar nuestros niveles en la certificación de la WLA en materia de Juego Responsable y Responsabilidad Social. Además trabajaremos para alcanzar la Certificación LEED PLATINO, encontrando nuevas mediciones que nos permitan mostrar nuestra vocación de trabajo y búsqueda constante de mejora.



2

Sobre IJAN



Principales Actividades

Loterías: Agencias y Sub-agencias y Casinos

El 14 de diciembre de 2010 la Legislatura de la Provincia de Neuquén crea la Ley No 2751 que da nacimiento al Instituto Provincial de Juegos de Azar, el cual actúa con personería jurídica e individualidad financiera propia como ente autárquico de la Administración Pública. Dicha creación tiene el fin de autorizar, regular, organizar, administrar, explotar, fiscalizar y controlar todas aquellas actividades inherentes al juego de azar en el ámbito de la provincia de Neuquén, destinando los fondos que recauda para financiar programas sociales y programas de

juego responsable, buscando prevenir y transmitir la importancia de hacer uso de los juegos de azar de forma controlada. La relación con el Poder Ejecutivo es a través de la Subsecretaría de Ingresos Públicos u organismo que lo sustituya en un futuro.

El Instituto Provincial de Juegos de Azar se constituye como autoridad de aplicación de la presente Ley que le da su propia creación y de toda normativa legal, vigente o futura, relacionada con el juego de azar.

Control medios de elevación

Entre las responsabilidades de IJAN también está la de asistir y asesorar al Director Provincial, en la temática de supervisión, fiscalización y control de medios de elevación instalados y de pistas de esquí trazadas, en los Centros de Montaña de la Provincia del Neuquén de acuerdo a Decreto Provincial N° 0177/11 y 0917/15, y brindar asistencia al

Director Provincial en acciones inherentes a las Concesiones en los Centros de Montaña de acuerdo a la disposición N° 0434/05 emanada de la Coordinación General del ex Ministerio de Producción y Turismo, en sus Anexos del I al VI.

Dimensión del IJAN

Las oficinas de IJAN se encuentra en la calle Carlos H. Rodríguez 146, Provincia del Neuquén. De acuerdo a lo establecido por la ley, su ciclo económico es anual desde el 1 de enero al 31 de diciembre, periodo por el cual debe emitir tanto sus Estados Contables como su Comu-

nicación para el Progreso. A continuación se resume el tamaño de la organización y el resultado de actividades del período, de acuerdo a los ingresos, cantidad de operaciones y localidades.

Nuestro equipo de colaboradores en el 2018			
	Género	Cantidad	%
Empleados	Mujeres	20	42,55%
	Varones	27	57,45%
	Subtotal	47	100,00%
Colaboradores contratados	Mujeres	2	22,22%
	Varones	7	77,78%
	Subtotal	9	100,00%
Total colaboradores		56	100,00%

Agencias	2018	2017
Cantidad de Agencias según localidades	287	284
Cantidad de localidades	27	27
Ingresos Recaudación Loterías	\$ 1.258.686.510	\$ 1.062.412.514

Salas de juego	2018	2017
Cantidad de salas de juego y/o casinos	19	20
Cantidad de localidades	13	14
Ingresos Canon Casinos	\$ 271.860.158	\$ 198.000.000

Juego	Ventas 2018	Cantidad de apuestas 2018
Quiniela	\$751.365.950	63.310.619

Quiniela Instantánea	\$211.468.519	22.300.710
Pozo de la Quiniela	\$43.846.635	4.266.362
Lotería Unificada	\$62.891.580	471.263
Patagonia Tele Bingo	\$14.910.000	499.238
Loto Plus	\$42.415.839	1.085.151
Loto 5 Plus	\$1.742.900	140.525
Quini 6	\$81.695.226	2.093.139
Brinco	\$5.406.030	283.792
Hípica	\$5.352.861	28.743
Telekino	\$32.066.220	1.064.403
La Tarasca	\$5.338.075	213.523
Las Vegas	\$186.675	26.668
Total	\$1.258.686.510	95.784.136

Localidad	Cantidad de agencias 2018
Aluminé	2
Piedra del Aguila	1
Las Lajas	2
Loncopué	2
Chos Malal	3
Centenario	17
Villa La Angostura	5
Añelo	2
Junín de los Andes	4
Buta Ranquil	1
Senillosa	3
Picún Leufú	2
Cutral Có	23
Plottier	16
Rincón de los Sauces	7
San Martín de los Andes	12
Neuquén Capital	149
Zapala	17
San Patricio del Chañar	2
Plaza Huincul	8
Andacollo	2
Caviahue	1
Vista Alegre	1
Mariano Moreno	1
Villa Pehuenia	1
El Hucú	1
Villa El Chocón	2
Totales	287

Ética e integridad

3



Misión, Visión y Valores

Nuestra Institución promueve el progreso de la sociedad en la que se haya inserto, siendo capaz de reinventarse e incorporar en su mirada los movimientos que surgen y que buscan cuidar de nuestro planeta y a la humanidad. Por eso, el IJAN busca ser cada vez más social, traba-

Misión

El Instituto de Juegos de Azar del Neuquén nace con el objetivo de autorizar, regular, administrar, explotar, fiscalizar y controlar las actividades inherentes a los juegos de azar, a fines de garantizar la transparencia de las mismas mediante un comportamiento ético y respetando los preceptos fundamentales de la responsabilidad social. Esta actividad asimismo, tiene como propósito final el destinar las utilidades percibidas al financiamiento de Programas de Asistencia Social y Educación, al bienestar y desarrollo comunitario y a la promoción del juego responsable.

Valores

- Buena práctica comercial y laboral.
- Transparencia.
- Cooperación y ayuda social.

jando en conjunto con muchas organizaciones para lograr sumarse a esos movimientos. Para llevar adelante esto, hemos declarado nuestra misión, visión y valores de acuerdo a lo siguiente:

Visión

Desde el Instituto de Juegos de Azar del Neuquén se trabaja en el empoderamiento su recurso humano y el posicionamiento de la organización en su conjunto, buscando potenciar su calidad y eficiencia, contribuyendo al bien común de todos los grupos de interés y siendo reconocidos por ello a nivel nacional e internacional.

- Respetar íntegramente la legislación vigente aplicable.
- Velar por la preservación ambiental.
- Respetar los derechos laborales.

Código de Ética

El Código de Ética, aprobado mediante la Resolución No187/2015, parte del compromiso asumido en políticas sociales tanto internas como externas. Para la creación de dicho Código se tomó como referencia el Código de Conducta que posee la Corporación Iberoamericana de Loterías y Apuestas de Estado (CIBELAE).

El objetivo surge en virtud de la conveniencia de fortalecer y formalizar los principios éticos y de responsabilidad social que se vienen aplicando, como así también con el fin de avanzar en el perfeccionamiento continuo de las actividades y de los programas de promoción y prevención dirigidos a la sociedad. Dentro de las normas generales establecidas se busca fomentar los siguientes principios:

Legalidad, utilidad pública, buena práctica comercial y laboral, transparencia y cooperación y conservación ambiental.

Asimismo, el código de ética invita a los empleados a comprometerse a la prevención y erradicación del trabajo infantil, acciones discriminatorias, acciones de corrupción, y acciones que atenten contra los derechos humanos.

La aplicación del código de ética tiene el siguiente alcance:

- Personal del Instituto Provincial de Juegos de Azar del Neuquén
- Agentes Oficiales de Lotería y Quiniela de la Provincia, concesionarios de Salas de Juegos de Azar.
- Concesionarios de Parques de Nieve y Centros de Esquí.
- Proveedores y Contratistas del Organismo.

Compromisos asumidos y afiliaciones

4



Pacto Global Red Argentina

El IJAN desde el 2015 reafirma su apoyo a los 10 principios del Pacto Global, garantizando, en todas las acciones que emprende, los derechos humanos, velando por los derechos laborales, cuidando el ambiente y promocionando políticas de anticorrupción.

Con el objetivo de promocionar el intercambio de experiencias de empleados de las Loterías del país, se conforma la asociación que logra dicho objetivo reúnen utilizando el deporte como medio. Desde el IJAN estamos participando desde el 2015.



El IJAN como miembro de ALEA hace tres años que forma parte de la Comisión de Responsabilidad Social y Juego Responsable de CIBELAE, participando años atrás en diferentes sectores del cuerpo que compone a la corporación. Poder conocer cuáles son las líneas de crecimiento y dificultades de las loterías iberoamericanas es fundamental para vincularse e desarrollarse a nivel mundial.



Es la que nuclea a todos los organismos que regulan y controlan la actividad lúdica en el ámbito del territorio nacional. Es una entidad sin fines de lucro, que tiene la misión estratégica de posicionarse como ente asesor, de referencia y de capacitación de los entes reguladores de Argentina en materia de control, fiscalización, modernización y optimización de recursos. El IJAN ha participado en varios espacios de la estructura organizativa, y hoy forma parte de diversas comisiones de trabajo.



WLA es una organización basada en miembros para promover los intereses de las loterías autorizadas por el estado. El IJAN en año 2017 obtuvo la certificación de Nivel 1 en Juego Responsable, la cual avala el compromiso de los organismos con los siete principios internacionales de juego responsable. Se destaca de esta manera la protección de los intereses de los consumidores y sectores vulnerables de la población por parte de las instituciones, así como también la seguridad en sus prácticas y procedimientos internos y externos, los cuales siempre mantienen el cuidado hacia el apostador y la difusión de nociones de juego saludable.

5

Estrategia de Sustentabilidad

La importancia de la sustentabilidad para IJAN está plasmada desde el nacimiento de la institución con la Ley 2751. En su artículo 18 declara de interés provincial el Programa de Promoción y Orientación hacia un Juego Responsable, para lo cual exige que el Instituto cuente dentro de su estructura con personal dedicado exclusivamente al Programa mencionado, debiendo estos implementar todas las medidas conducentes a prevenir el juego compulsivo. En este sentido, la creación del departamento de Dirección Provincial de Responsabilidad Social forma parte de la voluntad irrevocable que marca integración con la comunidad, de la cual forma parte, con el fin de incrementar la igualdad, el respeto por la diversidad, el cuidado del ambiente, garantizar los derechos laborales y humanos.

Para IJAN, la Responsabilidad Social debe ser el marco de actuación dentro del cual se desarrollan los objetivos estratégicos de la institución, para contribuir al desarrollo humano sostenible a través de la generación de valor social, económico y ambiental, acogiendo temáticas sobre sustentabilidad contempladas en iniciativas locales, nacionales, y mundiales.

La actuación socialmente responsable tiene un fundamento ético, a partir del reconocimiento de los impactos que sus decisiones tienen sobre los grupos de interés y se gestionará desde el quehacer diario de la institución y de las personas que la conforman.

Lineamientos estratégicos

Responsabilidad Social como elemento de la estrategia

El desarrollo de planes, modelos y proyectos deben evidenciar la alineación y la inserción del concepto de Responsabilidad Social. Se promoverá la innovación constante para propiciar la generación de valor social, económico, y ambiental.

Responsabilidad ambiental, elemento de la Responsabilidad Social

A través de la política ambiental se asumirá el compromiso con las generaciones futuras, mediante el cumplimiento de la legislación, el uso racional de los recursos que emplea, una gestión adecuada de los aspectos e impactos ambientales y el fortalecimiento de la cultura ambiental en el marco del mejoramiento continuo.

Relaciones transparentes y de mutuo beneficio con la sociedad

De manera proactiva se mantendrán y fortalecerán vínculos positivos, transparentes y relevantes con los grupos de interés, que favorezcan una relación de mutuo beneficio entre el IJAN y la sociedad; y contribuyan al fortalecimiento Institucional. Se emitirá información completa, oportuna y confiable; y se establecerá una comunicación permanente y en doble vía, con los grupos de interés y otros públicos.

Importancia de los grupos de interés internos

La Responsabilidad Social empieza con los grupos de interés internos, y afianza el compromiso de cada persona con los comportamientos socialmente responsables a través del ejercicio diario de sus funciones. Las relaciones con la fuerza laboral deberán promover una vida digna.

Uso de fortalezas propias como palanca

La Responsabilidad Social deberá gestionarse a partir de las fortalezas en conocimiento, infraestructura y recursos, y las demás que sean propias y connaturales al ejercicio institucional.

Ejercicio desde el rol de prestador de servicios

La actuación socialmente responsable del IJAN se enmarcará dentro de los objetivos estratégicos institucionales, mediante la promoción de acciones asociadas a sus actividades, sin suplantar responsabilidades de otros actores.

Sinergias y alianzas para la actuación

Se explorarán sinergias dentro del IJAN y aliados externos para emprender acciones de Responsabilidad Social, respetando el rol de cada actor y aprovechando las fortalezas de cada uno, con enfoque de red para potenciar el impacto.

Medición de la gestión y de los impactos

El desempeño socialmente responsable será medido y reportado a los grupos de interés y otros públicos en general.

Aprobación del programa marco de Responsabilidad Social

Mediante resolución n° 382/18, el presidente de IJAM en Julio de este año aprobó el programa marco de Responsabilidad Social. Este programa tiene como objetivo fomentar el inicio de actividades de Responsabilidad Social en Organismos Públicos, empresas privadas, casas de estudio y Asociaciones sin fines de lucro, promoviendo acciones que contribuyan al desarrollo humano a través de la generación de valor social, económico y ambiental, acogiendo temáticas sobre sostenibilidad contempladas en iniciativas locales, nacionales y mundiales. Los temas de interés del programa son los siguientes:

- Derechos Humanos.
- Derechos Laborales.
- Medio Ambiente.
- Anticorrupción.
- Juego Responsable.
- Prevención de Consumos Problemáticos.
- Desarrollo de información.
- Promoción de hábitos saludables.

Comisión de Responsabilidad Social y Juego Responsable

Durante el transcurso del período de este reporte IJAN firmó un convenio con las autoridades de los Casinos y Salas de Juego de la Provincia de Neuquen mediante el cual crea la Comisión de Responsabilidad Social y Juego Responsable encuadrada dentro del “Programa Marco de Responsabilidad Social”, aprobado mediante Resolución provincial N° 382/2018. La citada Comisión se conformará por representantes de cada Casino y Sala de Juego, designados por la autoridad pertinente de cada entidad, cuyo fin será promover acciones de investigar, informar, formar, comprometerse y gestionar, que contribuyan al desarrollo humano a través de la generación de valor social, económico y ambiental, acogiendo temáticas sobre sostenibilidad contempladas en iniciativas locales, naciones y mundiales. Además se enfocará, entre otros ejes, en fomentar la investigación y los estudios científicos; prevenir y detectar comportamientos que indiquen riesgo de ludopatía; velar por el cumplimiento de la Ley de Reglamentación de los Juegos de Azar de la Provincia de Neuquén 2477

Decreto 2836/2004 Art. 3 inciso g); fomentar la investigación y los estudios estadísticos; unificar criterios de responsabilidad social y juego responsable; trabajar sobre la gestión de riesgos; informar periódicamente a los empleados y a la comunidad en general sobre las acciones desarrolladas e incorporar todos los ejes de la Responsabilidad Social.

- Permite trabajar en la reducción de riesgos en materia de Juego Responsable.
- Articulación otros entes.
- Promoción de conductas saludables.
- Promoción de cuidado del ambiente.
- Datos estadísticos.
- Unificación de criterios.
- Posibilidad de continuidad y mejora.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Asumimos el desafío de comenzar a incorporar a nuestra gestión los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados por los estados miembros de las Naciones Unidas en septiembre de 2015. Estos 17 objetivos definen las prioridades de desarrollo sostenible a nivel mundial y las aspiraciones para 2030. Para ello, utilizando la herramienta SDG Compass del Pacto Global, WBCSD y GRI, estamos llevando adelante un proceso de entendimiento de cómo podemos contribuir al desarrollo sustentable analizando los objetivos y las metas vinculados con nuestro negocio, tan-

to para minimizar nuestros impactos negativos como para maximizar los positivos desde nuestra propia actividad, considerando e identificando:

1. Los impactos reales o potenciales, positivos o negativos, tanto de nuestra actividad como de nuestra cadena de valor;
2. Las dimensiones de nuestra Estrategia de Sustentabilidad.
3. Los aspectos identificados como materiales y su concordancia con los ODS, y sus metas según la herramienta SDG Compass.



Gobierno Corporativo

6

Estructura de órgano directivo de la organización

Estructura de órgano directivo de la organización

La dirección y administración del Instituto Provincial de Juegos de Azar está a cargo de un (1) presidente y un (1) vicepresidente, que son designados por el Poder Ejecutivo provincial de Neuquén. La estructura orgánico-funcional del Instituto está conformada por 4 Direcciones Provinciales, 2 Direcciones Generales, 3 Direcciones, y 14 Departamentos.

La Dirección Provincial de Responsabilidad Social es órgano encargado de abordar y llevar adelante la gestión de la Responsabilidad Social en el IJAN. Contar con una dirección específica en materia de responsabilidad social es altamente satisfactorio y ubica a nuestro organismo en una posición de vanguardia. La misión de este departamento es contribuir al desarrollo humano y social sostenible a través de la generación de valor social, económico y ambiental, acogiendo temáticas sobre sostenibilidad contempladas en iniciativas locales, nacionales y mundiales. Esta dirección tiene a su cargo los siguientes departamentos:

- **Juego Responsable:** su misión es coordinar y ejecutar todas las indicaciones de la Dirección Provincial de Responsabilidad Social; prevenir y disminuir los peligros del juego inmoderado; instruir sobre modos saludables de jugar a integrantes de empresas de juegos de azar, usuarios de estas en sus más variadas formas y a la comunidad toda.
- **Asistencia Social:** su misión es gestionar programas y aportes de asistencia social. Estas asistencias permiten el desarrollo de nuevos puestos de trabajo y apuntan a mejorar la calidad de vida de la población neuquina de acuerdo a las necesidades que analiza el Gobierno de nuestra provincia.

AUTORIDADES	
Cr. Alfredo Monaco	Presidente
Cra. Adriana Durazzi	Vicepresidente
Sr. Antonio Reus	Director Provincial de Lotería y Quiniela
Sr. Mario Becher	Director Provincial de Salas de Juego y Casinos
Ing. Ricardo Pullella	Director Provincial de Responsabilidad Social
Dr. Agustín Li Gambi	Director Provincial de Asuntos Legales
Cr. Angel Otaño	Director General de Comercialización
Sr. Carlos Araya	Director General de Informática
Lic. Natalia Villar	Directora de Recursos Humanos
Téc. Jose Arturo Suarez	Director Operativo

Directores			
	Sexo	Cantidad	%
Según sexo	Mujeres	3	27%
	Varones	8	73%
	Total Directores	11	100%
Según rango etario	Entre 30 y 50 años	3	27%
	Mayor a 50 años	8	73%
	Total Directores	11	100%



Participación de Grupos de Interés

7



Nuestras políticas comunicacionales para con los múltiples sectores afines del Instituto de Juegos de Azar del Neuquén (personal, apostadores, Agentes Oficiales, gobierno, organizaciones específicas y sociedad en general), están basadas en normas y valores éticos implícitos en la responsabilidad social corporativa. Desde el Instituto se trabaja en la comunicación como una herramienta fundamental para el empoderamiento de su recurso humano, el posicionamiento de la organización en su conjunto y la transmisión de su labor a grupos de interés en particular y a la comunidad en general.



Grupo de interés	Quiénes son	Nuestro compromiso	Canales de comunicación y diálogo
Colaboradores Administrativos	Características de los colaboradores internos: total 56, 84% empleados, 16% contratados 7% sindicalizados.	Velar por la mejor calidad del ambiente laboral, concientizar sobre el cuidado de la salud de cada uno, respetar la libre expresión y promover vínculo comunitario.	Reuniones periódicas por áreas y creación de espacios informales de diálogo; difusión permanente de información institucional; capacitaciones; participación en charlas y eventos de carácter institucional. Herramientas específicas: newsletters, mailing corporativo, cartelera institucional.
Comunidad	Ciudadanos habitantes de la Provincia de Neuquén	Trabajar en materia de derechos humanos buscando que cada acción que se realiza sea en pos de la mejora de la calidad de vida de todos ciudadanos de Neuquén	Campaña de comunicación en relación al Juego Responsable; Charlas abiertas a la comunidad; asesoramiento específico y orientación al ludópata a través de mensajes en medios masivos. Difusión de obras financiadas con las utilidades percibidas y desarrollo de programas de Responsabilidad Social. Comercialización de productos comerciales. Herramientas específicas: Spots radiales; spots televisivos; micros televisivos; material gráfico - revista, folletos, afiches, manuales de consulta; página web; redes sociales; desarrollo de App, eventos públicos.

Empresas de juegos de azar	Todas las empresas de juegos de azar que se encuentran en la Provincia de Neuquén. Salas de Juego y Casinos.	Controlar la protección del consumidor, tanto en la transparencia como en la seguridad del mismo, velando que la conducta de juego sea responsable. Además promover en las empresas una conducta socialmente responsable.	Participación en espacios y eventos comunes, difusión de acciones institucionales, interacción e intercambio permanente de experiencias y productos de interés. Herramientas específicas: Gacetillas de prensa; revista institucional; stands comerciales e institucionales; redes sociales y página web.
Agencias de lotería y quiniela	Todas las empresas de loterías que se encuentran en la Provincia de Neuquén	Controlar la protección del consumidor, tanto en la transparencia como en la seguridad del mismo, velando que la conducta de juego sea responsable. Además promover en las empresas una conducta socialmente responsable.	Capacitación y optimización de las ventas; incremento en la recaudación; desarrollo de sentido de pertenencia y conocimiento de las acciones institucionales. Herramientas específicas: Televisación de sorteos; desarrollo de App; página web; redes sociales; revista institucional; notas circulares y material publicitario.
Gobierno y Sociedad	Todas las áreas de Gobierno de la Provincia de Neuquén	Trabajar de forma articulada con todas las áreas de Gobierno a fin de mejorar la calidad de vida y ambiente de los ciudadanos que viven en Neuquén.	Difusión de obras financiadas con las utilidades y desarrollo de programas internos de Responsabilidad Social; transmisión de participación institucional en distintas esferas de la industria (regional, nacional, internacional). Herramientas específicas: Spots radiales; spots televisivos; micros televisivos; material gráfico - revista, folletos, afiches, manuales de consulta; página web; redes sociales, eventos públicos.
Proveedores	Todas las empresas que facilitan elementos para llevar adelante nuestras tareas.	Hacer cumplir las leyes vigentes.	Sector de Compras mantiene comunicación continua mediante diferentes soportes: teléfono, mails, página web.
Centros de Elevación	Todos los medios de elevación ubicados en la Provincia del Neuquén.	Supervisar, fiscalizar y controlar los medios de elevación instalados y las pistas de esquí trazadas, en los Centros de Montaña de la Provincia del Neuquén.	Reuniones con los respectivos Representantes Técnicos y Jefes de Explotación de los Centros de Montaña Realizar los Informes Técnicos de Inspección Anual de cada medio de elevación.
Medios de comunicación	Todos los medios de comunicación que están a nuestro alcance.	Gestionar la comunicación de forma eficaz.	Comunicación Institucional: revista, newsletters, mailing corporativo, cartelera institucional. Hacia la comunidad: Spots radiales; spots televisivos; micros IJAN INFORMA; material gráfico; página web; redes sociales; desarrollo de App, eventos públicos y charlas abiertas. Hacia empresas u organizaciones afines: Gacetillas de prensa; revista institucional; stands comerciales e institucionales en eventos afines; redes sociales y página web; difusión en Smarts TV en Agencias.
Consumidores/Clientes	Todos los consumidores de la Provincia del neuquén	Controlar la protección del consumidor, tanto en la transparencia como en la seguridad del mismo, velando que la conducta de juego sea responsable.	Televisación de Sorteos; desarrollo de App; página web; redes sociales; revista institucional; notas circulares, difusión en Smarts TV en Agencias. página web; redes sociales eventos públicos y charlas abiertas, Spots radiales; spots televisivos.

Nuestro desempeño económico

8

Financiando las buenas causas

De acuerdo a la Ley Provincial 2751 y sus decretos reglamentarios, las utilidades líquidas y realizadas al 31 de diciembre de cada año, una vez aprobados los estados contables del Instituto, serán destinadas a asistencia social y educación. Asimismo, del total de los recursos obtenidos por el Instituto Provincial de Juegos de Azar serán destinados, hasta el dos por ciento (2%) del monto total recaudado, a prevenir las consecuencias del juego compulsivo.

Por medio del Departamento de Asistencia Social apuntamos a mejo-

rar las condiciones de vida de las personas, de la comunidad, ya sea en forma individual o agrupada. El objetivo de la asistencia social es buscar que todos los integrantes de la sociedad gocen de los mismos derechos y oportunidades, pudiendo satisfacer sus necesidades básicas. En cumplimiento con lo establecido por la ley, para fines del 2018 las utilidades realizadas durante el presente ejercicio fueron distribuidas en más de 250 programas de asistencias financieras destinados a asistencia social y educación, habiendo otorgado aproximadamente \$ 223 millones de pesos en asistencias financieras.

Descripción	2018	2017
Cantidad Total de Programas de Asistencia Social	252	158
<i>Montos y destino de los programas</i>		
Cultura	\$ 31.508.220,74	\$ 6.208.052,72
Asistencia social a la comunidad	\$ 20.322.084,05	\$ 3.169.152,52
Becas educativas	\$ 11.632.000,00	\$ 8.480.000,00
Deporte	\$ 111.255.934,60	\$ 58.866.317,68
Asistencia Social Equipamiento e infraestructura	\$ 26.459.940,65	\$ 12.617.447,54
Asistencia Social Viviendas	\$ 5.418.622,57	\$ 449.116,00
Asistencia Social Salud	\$ 4.144.374,80	\$ 3.330.805,68
Educación Infraestructura	\$ 11.626.463,44	\$ 4.637.853,46
Total	\$ 222.367.640,85	\$ 97.758.745,60

El gasto correspondiente al 2% del monto total recaudado con destino al Programa Juego Responsable se invierte en:

- Contrataciones a profesionales de la salud para trabajar en capacitaciones a todos nuestros grupos de interés.
- Asesoramiento y escritos referentes a Juego Responsable.
- Eventos de difusión y sensibilización sobre juego responsable.

Nuestras Medidas Anticorrupción y Prevención de Lavado de Activos

Entre las pautas a las que deben sujetarse los empleados del IJAN, nuestro código de ética establece que los empleados deben comprometerse a trabajar en la prevención y erradicación de las acciones de corrupción.

También somos Sujetos Obligados del cumplimiento de las normas de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de la Uni-

dad de Información Financiera. Para el cumplimiento de esta norma disponemos de un Manual de Políticas y Procedimientos.

Tenemos planificado para el año 2019 la centralización de un canal de reclamos. Y tenemos a disposición nuestro libro de quejas y mail instituto@ijan-neuquen.com

Mesa Redonda sobre Prevención de Lavado de Activos

En el mes de junio de 2018, en la subsede de ALEA en la Ciudad de Buenos Aires, tuvo lugar la Mesa Redonda sobre Prevención de Lavado de Activos organizada por LOTBA S.E. y ALEA. La misma contó con la presencia de Dennis Amerine, Asesor del Equipo de Delitos Económicos de la Oficina de Asistencia Técnica (OTA) del Departamento del Tesoro Estados Unidos y especialista en regulación de juego, quien participó junto a Dan

Zambrano, Asesor residente en nuestro país. En representación del IJAN participó la Cra. Adriana Durazzi, Oficial de Cumplimiento del organismo, junto con representantes de otras trece jurisdicciones. En la reunión se pudo evidenciar un alto grado de avance en prevención de lavado en nuestro país, además de delinear acciones estratégicas para poder continuar trabajando en la materia.

<p>PRINCIPIO 10 del Pacto Global</p>	<p>El IJAN trabaja en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.</p> <p>Como organismo de control, las medidas para garantizar la transparencia a los consumidores de juegos de azar, se extienden desde normativas incluidas en los contratos de concesión, en el código de ética, por medio de auditorías continuas. Además la formación de Prevención del lavado de activos y el cuidado de la identidad del cliente, las que forman parte fundamental de nuestras líneas de trabajo.</p>
<p>Compromisos, estrategias</p>	<p>Lucha contra el lavado de activos- ALEA- CERTIFICACIÓN ISO 27001</p>
<p>Descripción de sistemas de gestión</p>	<p>Plan de Capacitación anual. Agenceros y personal del IJAN.</p> <p>Mecanismos de control de juego ilegal</p> <p>Mecanismos de control de transparencia de empresas de juego de azar</p> <p>Programa de Juego ORIENTACION Y PROMOCION DE JUEGO Responsable</p>
<p>Descripción de mecanismos de seguimiento</p>	<p>Contratos de concesión</p> <p>Auditorías presenciales</p> <p>AUDITORIAS ON LINE DIARIAS</p>
<p>AGENCIAS DE LOTERÍAS Y QUINIELAS</p>	<p>PERMISO PRECARIO DE COMERCIALIZACIÓN</p> <p>Nuestra marca denominada Lotería La Neuquina otorga a concesionarios o permisionarios, un permiso de explotación de esa marca, con vigencia anual, renovable con ciertos requisitos formales (como el certificado de cumplimiento fiscal de la AFIP, y otros documentos que acrediten estar en regla).</p>

Desempeño Económico

El siguiente cuadro de “VALOR ECONÓMICO DIRECTO GENERADO Y DISTRIBUIDO”, propuesto por el contenido 201-1 de los Estándares del Global Reporting Initiative, plasma el flujo de capital entre los distintos grupos de interés. Las cifras se presentan en pesos argentinos y surgen de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2018.

	GDI	2018
Ingresos	Clientes	\$ 1.535.453.064,99
Otros ingresos	Otros	\$ 5.756.922,75
TOTAL VALOR ECONÓMICO GENERADO		\$ 1.541.209.987,74
VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO		
	GDI	2018
Gastos de funcionamiento	<i>Proveedores</i>	\$ 464.992.291,74
Sueldos y prestaciones de los empleados ¹	<i>Colaboradores</i>	\$ 64.972.813,35
Pagos a los proveedores de capital	<i>Proveedores de crédito</i>	\$ 9.646.900,00
Premios	Clientes/Consumidores	\$ 723.415.460,63
Inversiones en comunidades	Comunidad	\$ 222.367.640,85
TOTAL VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO		1.485.395.106,57
VALOR ECONÓMICO RETENIDO		55.814.881,17

1 - IJAN no posee planes de jubilación ofrecidos a los empleados.

Tipo Proveedor		Cantidad	Total Compras 2018
Proveedores Nacionales	Principales (*)	72	213.959.590,80
	Otros	-	61.307.254,48
Proveedores Extranjeros		-	-

(*) Son proveedores con contrato de tracto sucesivo y proveedores comerciales.

Plan Estratégico Comercial

Como en toda actividad, conocer las reglas y la forma en que se mueve el mercado de apuestas, forma parte del conocimiento necesario para la toma de decisiones, de forma de poder poner énfasis en determinada modalidad, producto o tipo de producto, para lograr, por un lado, satisfacer las necesidades de los consumidores, y por otro, maximizar los beneficios.

Para ello, se continuó durante el 2018 con el entrenamiento de nuestra red de ventas, como así también con las visitas a distintas agencias, para tomar nota de su evolución, y verificar “in situ” la aplicación de las modificaciones sugeridas en visitas anteriores, continuando con la tónica del año anterior.

Pozo de la Quiniela

Se produjo la incorporación de San Luis, sumando una más a las provincias que juegan al Pozo de la Quiniela. En el plano de las modificaciones, se incorporó en diciembre la Súper Bola para las modalidades Tradicional y Extra, sumándose así a la Súper Bola Exacta, incorporada en julio de 2017.

Chequera

Tras otro año de venta, se observó un aumento en las ventas de este exitoso producto del orden del 3,5% en unidades, siendo el incremento en la recaudación del 26%.

Aspectos Comerciales y Económicos

Por un lado, se continuó con la implementación de los objetivos de venta del Plan Estratégico Comercial, iniciado en el año 2014, con algunos ajustes introducidos este año, buscando mejorar aún más la venta de determinados juegos.

Paralelamente, y también dentro del Plan Estratégico Comercial, se continuó con las visitas a las agencias, como así también con el entrenamiento a agencieros y empleados, comenzado el año 2016.

Visitas a Agencias Oficiales

En relación a las visitas a las agencias, se realizaron 295 a lo largo del año 2018 (un promedio de 25 visitas mensuales), con el propósito de obtener información detallada de cada agencia, en aspectos tales como ubicación, titular, antigüedad, cantidad de empleados, edad de quienes atienden la agencia, distribución física de la cartelería de publicidad y su actualización, estado general de la agencia, estado de la pintura e iluminación, etc. Con los datos obtenidos, más otros de

Entrenamiento de Agencias Oficiales

En cuanto al entrenamiento para agencieros y empleados, durante este año se intensificó fuertemente la cantidad de agencias entrenadas, además de producirse encuentros de entrenamiento en el interior de la provincia (Junín de los Andes, Plaza Huinca, Cutral Có, Chos Malal, por ejemplo), logrando dar entrenamiento – a junio de 2019 - al 97% de las agencias de Neuquén Capital, Centenario, Senillosa y Plottier, y al 83% del total de las agencias de la provincia. En dichos

Lanzamiento Comerciales

Se produjeron durante el año 2018 lanzamientos de nuevos juegos, o modificaciones en los ya existentes, con el propósito de mantener actualizados los productos de nuestra cartera, a saber:

- **Lanzamiento de la “Súper Bola” del Pozo de la Quiniela, para las modalidades Tradicional y Extra**, en el mes de diciembre: esta modificación, que extendió la realizada en el año 2017 con la modalidad Exacta, consistió en sumar \$ 400.000 (\$ 100.000 para la modalidad Tradicional y \$ 300.000 para la modalidad Extra) para quienes logren acertar, además de los requisitos básicos para ganar el primer premio,

Apoyo Eventos – Fiestas Provinciales y Nacionales

Además, se prestó apoyo y se efectuaron los sorteos finales de las rifas correspondientes a las Fiestas:

- **Provincial del Arriero** (Buta Ranquil, en febrero), y
- **Provincial del Mote y la Tradición** (Huinganco, en noviembre), y

orden estadístico (ventas y su evolución, nivel de cumplimiento de objetivos de venta, nivel de cumplimiento de pagos, etc.), se calificó a las agencias en tres categorías: verde (aprobado), amarillo (aspectos a mejorar) y rojo (no aprobado), informando en consecuencia a las distintas áreas para el seguimiento más cercano de cada caso con aspectos a mejorar.

entrenamientos, se trabajan aspectos relacionados con los juegos y la dinámica comercial actual, como así también conceptos relacionados con las últimas tecnologías, nuevas modalidades de juegos que están en proceso de desarrollo e implementación, y nuevos perfiles de apostadores que irán ingresando al mercado de los juegos de azar en los próximos años.

la unidad de mil del primer lugar. Se registró un aumento en las ventas mensuales del 38%, comparando noviembre contra diciembre.

- **Lanzamiento de la “Chequera Premium Black”**, en el mes de julio, repitiendo la fórmula que, con gran éxito, reúne los cuatro sorteos extraordinarios de fin de año (Navidad, Año Nuevo, Reyes y Fin de Fiestas) en un solo producto, con beneficios adicionales para los compradores bajo esta modalidad. Se registró un aumento en las ventas del 3,5% en unidades con respecto al año anterior.

- **Nacional del Chivito, la Danza y la Canción** (Chos Malal, en noviembre),

De esta manera se contribuye a difundir el acervo cultural de la provincia y sus tradiciones.

Sub Agencias, una nueva modalidad

Además, se continuó con la instalación de sub agencias, ahora en franca consolidación. Se llegó a un total de 60 sub agencias, distribuidas en las localidades de Neuquén Capital, Centenario, Plottier, San Patricio del Chañar, Rincón de los Sauces, San Martín de los Andes, Villa La Angostura, Chos Malal y Cutral Có.

Luego de una primera etapa netamente experimental, donde se le dio prioridad a aquellos agentes oficiales que respondían a todos los estándares exigidos por Lotería, se decidió extender al resto de los agentes la posibilidad de instalar sub agencias, logrando así un aumento considerable en el número de puntos de venta. A diciembre de 2018, la red de ventas se componía de 332 puntos (272 agencias

oficiales y 60 sub agencias), y su recaudación representó aproximadamente el 2,5% de las ventas en diciembre.

Algunas sub agencias debieron ser reubicadas, para mejorar su recaudación, o por otros motivos (contractuales, motivos personales de los sub agentes, etc.), pero la mayoría se ha ido afianzando paulatinamente en sus ubicaciones iniciales con el correr de los meses.

Esto conlleva a muchas ideas acerca de la ubicación, publicidad, atención y otras ideas que han surgido en el transcurso de este tiempo y aportadas por todos, tanto por Lotería como por los agentes y sus dependientes.

Detección, Control y Fiscalización de Rifas y Sorteos

Como parte de las funciones inherentes al IJAN se continuó desarrollando durante el año 2018 un mecanismo de Detección, Control y Fiscalización de las Rifas y Sorteos que involucren de alguna manera a la Provincia de Neuquén.

Nuevo Edificio

A fines del 2018 pudimos concretar el sueño de contar con un espacio con todas las comodidades y seguridades que corresponden al cuidado de los empleados y a la organización Institucional. El nuevo edificio cuenta con nuevas áreas destinadas a mejorar la calidad de trabajo de los habitantes, las cuales se distribuyen en diferentes niveles de acuerdo a las funciones que se desarrollan en el IJAN. De esta forma logramos independizar el funcionamiento de la sala de sorteos con acceso libre al público mediante la calle peatonal que conforma el acceso al edificio. En los pisos superiores se encuentran distribuidas las oficinas administrativas del IJAN, cada espacio cuenta con mobiliario y computadoras ofreciendo al colaborador el mejor clima laboral, además del acceso a separación de residuos; asimismo, se confeccionaron sectores e instalaciones para hacer del espacio laboral un lugar cómodo e

inclusivo, de esta manera, se encuentra una Sala Auditorio en el 2do. y un Salón de Usos Múltiples en el 6to piso; áreas de lactancia, áreas de recreación, etc.

Todas las instalaciones y sectores de trabajo han sido sometidas a las normativas de sustentabilidad LEED emitidas por la USGBC (U.S. Green Building Council www.usgbc.org), de esta manera el IJAN obtuvo la calificación Plata, donde prontamente junto con la instalación de paneles solares en la terraza y la implementación de un espacio verde en el 4to piso, el IJAN obtendrá la calificación ORO siendo esta la más alta en su categoría, poniendo al edificio y a la institución en la vanguardia de edificios sustentables.

Desempeño Social

9

Nuestro Capital Humano

Principio 3: El IJAN apoya los derechos de sus trabajadores por medio de las leyes vigentes y a través de su Código de Ética.

Principio 4: El IJAN desaprueba toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: El IJAN trabaja en pos de la prevención y erradicación del trabajo infantil por medio de programas y acciones que respetan los derechos del niño.

Principio 6: El IJAN reprueba las prácticas de discriminación en el empleo.

Desde el Instituto creemos fundamental el apoyo a los derechos de los trabajadores como también velamos por la búsqueda constante de mejoras en las condiciones laborales.

Trabajamos en conjunto de la dirección provincial de responsabilidad

social y la dirección de recursos humanos en encuestas, capacitaciones y actividades de recreación del personal del IJAN. A su vez se desarrollan acciones que le permitan a los empleados comprender el compromiso social que la institución promueve generando una continua conexión con la comunidad.

Cuidando Nuestra Salud

En base a los emergentes que existen en la actualidad como la falta de tiempo, la dificultad para acceder a turnos médicos, y el desconocimiento de la importancia que tiene conocer nuestro propio estado de salud; una de las necesidades observadas es ofrecer un marco para la realización de estudios preventivos en un transcurso breve en tiempo.

Tal como lo expresa el Código de Ética en su artículo 7, así como también queda enunciado en los Principios del Pacto Mundial, consideramos ésta una buena oportunidad para asistir socialmente a la comunidad interna del Instituto, promocionando la importancia de la buena salud y el conocimiento de la misma. La Dirección Provincial de Responsabilidad Social y la Dirección de Recursos Humanos del IJAN, en esta oportunidad avanzan en nuevas propuestas enmarcadas en los derechos humanos, la concientización sobre la Prevención y el cuidado de la salud, teniendo como objetivo final uno de sus grupos de interés más importantes: los empleados pertenecientes al Instituto. De forma interdisciplinaria, bajo la articulación de las áreas de Recursos

humanos y Responsabilidad social, se ha creado el presente Programa, en el año 2016, para avanzar en la aplicación de acciones que avalan nuestro espíritu socialmente responsable.

El sentido de esta propuesta se fundamenta en concientizar sobre el cuidado de la salud, el control de la misma, y la detección precoz de enfermedades así como facilitar el acceso a tratamientos que permitan reducir los riesgos de enfermedades.

Desde hace tres años que venimos realizando el chequeo de salud, y ahora apuntamos a canalizar los resultados de los mismos por medio del acceso a tratamientos y diversas acciones que permitan mejorar la calidad de la salud de los empleados de nuestra Institución. A partir de los chequeos, hemos creado los subprogramas “Alimentación saludable”, “Jornadas deportivas-recreativas”, y “Deportes”.

Subprograma	Indicador	2018	2017
Alimentación Saludable	Cantidad de día con fruta	240	96
Jordanas deportivas-recreativas	Empleados en 1era jornada	50	No aplica
Jordanas deportivas-recreativas	Empleados en 2da jornada	20	No aplica
Deportes	Empleados asociados a Club Alta Barda	12	No aplica
Deportes	Empleados olimpiadas interloterías	13	No aplica
Deportes	Carrera UnCO Activa	15	No aplica

Subprograma de alimentación saludable

Bajo este subprograma se decidió mejorar la oferta alimenticia a los empleados:

- Incorporación de frutas a diario. Se incorporaron más días con frutas. En el año 2017 fueron 96 días con frutas y en el año 2018 fueron

240 días con frutas.

- Eliminación de harinas refinadas: se eliminó de la colación las facturas y bizcochitos de grasa, para que sea reemplazado por los alimentos sugeridos por los especialistas.

Subprograma de jornadas deportivas-recreativas

Bajo este programa durante en el año 2018 hemos realizado dos jornadas con los colaboradores, que se desarrollan a continuación.

Primer jornada. Actividad de Flotada. Participaron 20 personas. Con el acompañamiento del Presidente Cr Alfredo Monaco, se llevó a cabo la actividad de flotada por el Río Limay y almuerzo en el Club del Banco de la Provincia del Neuquén el día 3 de marzo; este encuentro surge en el marco de el análisis de las encuestas realizadas al personal en el período 2017, las cuales arrojaron como punto primordial mejorar el clima laboral y el trabajo en equipo. La actividad se realizó a través de la Empresa Sendas Patagónicas, que posee los conocimientos y seguridad para su uso, facilitando la provisión de tres balsas, guías boteros y la parada en una isla a desayunar.

- Objetivos de la actividad: crear un buen clima y trabajo en equipo.

Segunda jornada. Caminata Nocturna. Participaron 30 personas. Aproximadamente se caminaron 10 km durante 4 horas, en terrenos con las siguientes características: barda, pedreros, arcilla, arenales, cañadones, filos y cornisas, trepadas y bajadas empinadas. Para los principiantes se adecuó el recorrido, de manera que todos puedan realizar la actividad.

- Los objetivos de la actividad : divertirse, disfrutar de la naturaleza y la vida al aire libre; conocer lugares hermosos en la barda Neuquina; estimular las relaciones interpersonales entre los participantes.

Subprograma deportes

Acuerdo Club Alta Barda. Cantidad asistentes 2018: 12 personas. A partir de un acuerdo con el Club Alta Barda se les permite a los empleados usar las instalaciones del mismo de manera totalmente gratuita. El objetivo del mismo es promover el desarrollo de actividad física y de mejora de la salud.

Actividad Olimpiadas Interloterías. Cantidad de empleados participantes: 13. Desde el 4 al 7 de octubre se desarrollaron en la ciudad de Catamarca las “XXXII Olimpiadas Interloterías” organizadas por la Asociación de Empleados de Juegos Oficiales (AEJO). Un evento de carácter nacional que reunió, en el noroeste del país, a casi 500 representantes de 18 Entes Reguladores de los Juegos de Azar de la República Argentina. Las Olimpiadas son un encuentro deportivo ya instalado que se realiza de manera anual, en donde los empleados de las diferentes Loterías se reúnen con el objetivo de confraternizar utilizando el deporte como medio. En esta oportunidad Catamarca, a través de Ca.Pre.S.Ca (<http://ca.pre.s.ca/>), fue la provincia anfitriona que albergó a todas las delegaciones y propició el desarrollo de las diversas dis-

ciplinas deportivas, entre ellas fútbol, básquet, vóley, newcom, paddle y maratón. En esta oportunidad la delegación de Neuquén trajo dos importantes premios: SEGUNDO PUESTO EN FÚTBOL FEMENINO SENIOR y SEGUNDO PUESTO EN MARATÓN FEMENINO LIBRE. En el acto de entrega de premios, llevado a cabo en el Predio Ferial de la ciudad, se realizó la presentación oficial de Neuquén como próxima sede para el 2019. Una gran oportunidad para recibir a colegas de todo el país, agasajarlos y presentarles nuestra hermosa provincia; posicionando nuevamente al deporte como motor de intercambio de experiencias y relaciones entre los empleados de los distintos organismos.

Carrera UnCO Activa. Empleados inscriptos: 15. Se proyectó para que en el transcurso del 2019 desarrollar un plan de entrenamiento con profesionales en la materia para de esta forma garantizar el cuidado de la salud de los mismos. En el mismo marco de promoción del deporte se invitó a los colaboradores internos a participar de la Carrera UnCO Activa.

Capacitación

Durante el presente año hemos dictado los siguientes cursos de formación para los integrantes del IJAN

Curso	Cantidad de personas
Charla de Responsabilidad Ambiental	100% del personal
Charla informativa estado del SGSI	100% del personal
Curso de Primeros Auxilios y Reanimación Cardio Pulmonar	100% del personal
Programa Acompañamiento hacia el alto desempeño.	100% del personal
RCP y primeros auxilios	100% del personal
Salud y Seguridad en el Trabajo	100% del personal
Taller sobre la mujer	Todas las mujeres
Tecnicatura en Gestión y Administración de Juegos de Azar	8
Curso de Computación/Programación	17
Otros	12

Específicamente hemos desarrollado los siguientes cursos de capacitación vinculado a temas de Derechos Humanos

Programa Capacitacion	Horas	Cantidad de empleados
Curso RSIS Universidad Torcuato Di Tella	14	1
Congreso Internacional de Políticas Públicas y el Problema de las Drogas	8	1
Evento LEAN IN LATAM SUMMIT 2018	9	2
Taller Amor sin Violencia, participación de 50 personas Colaboradores del Banco Provincia del Neuquén, Ministerio de Desarrollo Social y colaboradores del IJAN	3	10
Taller sobre la Mujer	3	Todas las mujeres de IJAN
Programa Acompañamiento hacia el alto desempeño.	75	56

Nosotros en la Sociedad

Principio 1 y 2 del Pacto Global. El IJAN apoya y respeta la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia y a través de su Código de Ética y de las leyes vigentes. De la misma manera desapruaba toda acción que tienda a vulnerar los derechos humanos.

El apoyo de IJAN a la Declaración Universal de los Derechos Humanos es una parte importante de nuestro compromiso con la Responsabilidad Social. Trabajamos continuamente para mejorar nuestro desempeño social e integrando los derechos humanos en nuestras actividades diarias.

Programa de formación Juego Responsable

IJAN continúa con su programa de Capacitaciones en Ludopatía y otras Adicciones Conductuales, destinadas a profesionales que se desempeñan en las áreas de salud y educación. Este programa de capacitación es organizado por la Dirección de Responsabilidad Social del IJAN, a través de su Departamento de Juego Responsable.

Año	Jornadas y cursos para Docentes (5)	Curso anual Salud Nivel 1 (1)	Curso anual Salud Nivel 2 (2)	ISS Policía Neuquén (3)	Poder Judicial	Curso Consumos Problemáticos (Red de Alcoholismo)	Total Alumnos
2014	23	84	-	-	-	-	107
2015	-	43	22	45	15	58	183
2016	4	43	26	39	9	-	121
2017	25	46	23	-	-	-	94
2018	-	25	22	54	-	-	101
TOTAL ALUMNOS	52	241	93	138	24	58	548

Curso Anual de Capacitación Básica e Integral en Adicciones Conductuales, Ludopatía y Ciberadicciones Nivel 1. Destinado a integrantes del equipo interdisciplinario de salud: Esta propuesta obedece a la amplia repercusión que en el ámbito de la salud mental y de la salud en general, tuvieron los cursos efectuados durante los años 2015, 2016, 2017 y 2018. El objetivo es capacitar profesionales u otros interesados, para tratar adecuadamente y en forma oportuna los trastornos por juegos de apuestas que puedan presentarse en los distintos ámbitos asistenciales de la Provincia del Neuquén, así como también las distintas formas de violencia, la adicción a las nuevas tecnologías, el estigma y la discriminación aún vigentes en gran parte de los afectados por estos padecimientos. Duración y modalidad del cursado: Duración ocho (08) meses, desde el mes de abril hasta el mes de noviem-

bre de 2019. Modalidad de cursada: una jornada completa intensiva mensual. Horario: jueves 8:30 hs. a 17:00 hs.

Abordaje interdisciplinario para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las adicciones sin sustancias y sus comorbilidades Nivel 2. El objetivo principal de esta capacitación es continuar con la formación de aquellos asistentes egresados de las cohortes anteriores en un espacio de formación centrada en la supervisión clínica de casos aportados por los participante y los docentes del curso, para dar respuesta a los múltiples requerimientos que los consultantes y sus familiares plantean con frecuencia. Consistirá además en el asesoramiento para la efectiva organización de los servicios destinados a la asistencia y la prevención, agregando al programa la

consideración de la posible presencia de problemas comórbidos, tales como: abuso y dependencia al alcohol, otras adicciones con o sin sustancia, violencia en sus diferentes formas y adicción a las nuevas tecnologías. Los destinatarios de estos cursos son las personas que asistieron y aprobaron los cursos de capacitación Nivel Inicial o Nivel Avanzado. Duración y Modalidad: Duración ocho (08) meses, desde el mes de abril hasta el mes de noviembre de 2019. Modalidad de cursada: Una (01) jornada completa e intensiva por mes presencial. Horario: viernes de 08:30 hs. a 17:00 hs.

Capacitación cuatrimestral para alumnos asistentes del Instituto Superior de Seguridad de la Policía de la Provincia de Neuquén.

El objetivo del presente curso es capacitar a los asistentes sobre los aspectos técnicos y legales inherentes al contacto de las fuerzas de seguridad con la comunidad, y dentro de esta con las personas que padecen consumos problemáticos y adicciones con o sin sustancias, para su mejor identificación, contención y orientación.

Modalidad de cursada: Duración: cuatro (04) meses consecutivos a

convenir con las autoridades del ISS. Un (01) encuentro presencial por mes de tres horas de duración.

Horario: de 09:00 hs. a 12:00 hs.

Jornadas de capacitación a Docentes sobre Ludopatía, adicciones conductuales y abuso de las nuevas tecnologías para el personal del Ministerio de Educación y del Consejo de Educación de la Provincia del Neuquén:

El objetivo de esta actividad es capacitar a los docentes y profesionales de los equipos técnicos y de apoyo pertenecientes al Consejo de Educación y al Ministerio de Educación, con el fin de prevenir y detectar en forma oportuna los problemas relacionados al abuso o uso inadecuado de las nuevas tecnologías, las distintas formas de violencia que se expresan en las redes sociales como el Cyberbullying o ciberacoso, el Grooming, el estigma y la discriminación aún vigentes en gran parte de los afectados por estos padecimientos.

Duración y Modalidad: Las intervenciones de los profesionales se dan a través de una (01) jornada de tres (03) horas de duración.

Programa de solidaridad y voluntariado

Actividad	Horas de Voluntariado	Cantidad de Voluntarios	Impacto
Convenio Unco Activa	5	1	Permitirá recaudar fondos para el arreglo del polideportivo Beto Monteros
Entrega Regalos Día del Niño	3	8	150 regalos 60 paquetes galletitas
Expo Vocacional	27	6	Mostrar la misión de la Responsabilidad como una posible salida laboral; Encuestas a jóvenes sobre el consumo de sustancias y el uso de las TICs; sensibilización en prevención del uso moderado de las nuevas tecnologías y prevención del consumo problemático de sustancias.
Entrega de alimentos y donación de ropa Refugio Gabriel Brochero	2	3	50 paquetes de galletitas y otros
Participación en la Cumbre Mundial de Loterías	40	3	

Convenio UNCO Activa

- 5hs de voluntariado
- 1 voluntario

IJAN es el Sponsor oficial de la Carrera solidaria para recaudar fondos que ayudarán a reparar el techo del Polideportivo de la UNCO. El convenio, además de tener un fin deportivo y cultural, permitirá

recaudar fondos para el arreglo del polideportivo Beto Monteros. Se realizó una encuesta a los inscriptos para obtener información sobre temas relacionados a los juegos de azar y problemáticas vinculadas. Para esto se trabajará en conjunto con la empresa Conjuguar a fin de desarrollar encuestas útiles para futuros programas.

Entrega Regalos Día del Niño

- 3 hs de voluntariado
- 8 voluntarios

A pedido de nuestros colaboradores surge la propuesta de colaborar en el Día del niño, tal como lo hemos hecho otros años, con un juguete para los pequeños que asisten a esta organización que tiene su sede en el Barrio Loteo Social y Toma Norte. El destino de los juguetes fue la escuelita de fútbol y merendero Estrella Roja, ubicado en el Barrio Loteo Social, también participó Ministerio de la Ciudadanía.

“Nos interesa acompañar sus sueños” decía el profe de la escuela jun-

Expo Vocacional

- 27 hs de voluntariado
- 6 voluntarios

El 8, 9 y 10 de agosto se llevo adelante la novena edición de la Expo Vocacional, que es la feria educación más importante de la Patagonia. La muestra reúne estudiantes secundarios de diferentes latitudes e un evento que concentró la oferta educativa de nivel terciaria y universitaria. El trabajo articulado con la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos permitió mostrar acciones de cuidado de medio ambiente con la presentación de nuestras iniciativas que buscan garantizar la sostenibilidad de nuestros impactos positivos:

Entrega de alimentos y donación de ropa Refugio Gabriel Brochero

- 57 hs de voluntariado
- 10 voluntarios

“Los derechos humanos son responsabilidad de todos” Bajo estos valores venimos colaborando en el funcionamiento con el Refugio de hombres que no tienen espacio para vivir, y que de otra forma deben dormir a la intemperie. Acompañar a las organizaciones que dan res-

Participación en la Cumbre Mundial de Loterías

- 40 hs de voluntariado
- 3 voluntarios

El IJAN estuvo presente en el evento más importante del año: la Cumbre Mundial de Loterías (WLS 2018), a la que asistieron representantes de la industria del juego de todo el mundo.

En esta oportunidad, la Asociación Mundial de Loterías (WLA) y la Asociación de Loterías, Quinielas y Casinos Estatales de Argentina (ALEA), han trabajado para asegurar que WLS 2018 sea un encuentro único. Se llevó a cabo del 18 al 22 de noviembre de 2018 en el Hotel Hilton

to a Irma, vecina del lugar y creadora de ese espacio. “Las acciones solidarias enriquecen la cultura y el clima organizacional y aportan valor a la sociedad. Nos permiten unir lazos de colaboración, reflexionar sobre nuestras posibilidades y contagiar a otros organismos a realizar acciones de calidad humana”

Por medio del programa solidaridad buscamos acercarnos a la sociedad agasajando a los niños en su día. La entrega se pudo realizó con la participación voluntaria de diferentes áreas para motorizar e incentivar el interés en la solidaridad. Los empleados del IJAN realizaron la donación de los juguetes entregados.

- Dar a conocer la Misión de la Responsabilidad como una posible salida laboral

- Realizar encuestas a jóvenes sobre el consumo de sustancias y el uso de las TICs.

- Articular en prevención del uso moderado de las nuevas tecnologías y prevención del consumo problemático de sustancias.

La encuesta fue realizada a 2.100 jóvenes entre 14 y 33 años y tuvo por objetivo conocer mejor a esa población para la creación de programas de juego responsable que apunten a la prevención del uso inmoderado de las nuevas tecnologías, y también programas futuros.

puesta a estas necesidades es aportar un granito de arena y fomentar que otros entes también conozcan las acciones sociales acertadas.

El 56,25% de los Programas ejecutados por la responsabilidad social de la Institución usaron el voluntariado y la solidaridad de cada uno de los colaboradores para llevar adelante los mismos.

Buenos Aires, y ofreció un programa de negocios estimulante, una feria comercial integral y una serie de eventos de redes emocionantes.

Como presidente saliente de ALEA, la máxima autoridad del IJAN, Alfredo Monaco estuvo presente como anfitrión, junto al flamante presidente de la Asociación WLA y sus miembros, para recibir delegados de todo el mundo. Para dicho encuentro participaron colaboradores de diferentes áreas del IJAN bajo el programa voluntariado junto a las Autoridades presentes en las Capacitaciones.

Nuestras pequeñas grandes acciones de impacto social

Durante el transcurso del año 2018, IJAN participó en diversidad de eventos sociales e institucionales con el objetivo de promover el desarrollo del Capital Social y Humano de la provincia de Neuquén y comunidades vecinas. A continuación se desarrollan algunas de las principales actividades realizadas.

Primeras jornadas provinciales sobre el uso problemático de las nuevas tecnologías: El Instituto de Juegos de Azar del Neuquén, con el apoyo de la Asociación de Loterías y Casinos Estatales de Argentina, ALEA; y en coordinación con el Ministerio de Ciudadanía, Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos realizó las durante las jornadas se contaron con distinguidas disertaciones de profesionales y representantes de organizaciones involucradas en la temática, que resultaron de gran interés para toda la comunidad, abordándose temas como: adicciones, grooming, rol de las nuevas tecnologías, entre otros. Además se presentó el alcance Programa de Juego Responsable del Instituto de Juegos. Bajo acciones como éstas el IJAN evidencia una vez más su responsabilidad y su trabajo centrado en garantizar una vida saludable y digna a todos los neuquinos.

Promoción de programas de Responsabilidad Social: El Instituto de Juegos de Azar del Neuquén (IJAN) y la Universidad Nacional del Comahue (UNCo) se comprometieron, mediante la rubricación de un convenio marco, a promover programas enmarcados en la responsabilidad social, con el fin de realizar acciones conjuntas que beneficien a toda la comunidad. Dentro de estas actividades, se contemplan acciones solidarias, de inclusión, capacitaciones, proyectos culturales, deportivos, educativos y toda acción que se desarrolle para la ciudadanía en general y los colaboradores de cada institución.

Estuvieron presentes en la firma, el presidente del IJAN Alfredo Mó-

naco, el rector de la Universidad Nacional del Comahue, Gustavo Crisafulli; la Secretaria de Bienestar Universitario Marcela Debener; el Ministro Mariano Gaido; el Ministro Juan Pablo Prezzoli, entre otras autoridades y personal de las diversas instituciones participantes. En el mismo acto, realizado en el nuevo edificio sustentable del IJAN, el ente regulador de juegos cedió a la UNCo dos sistemas de aire central que se encontraban instalados en la sede de calle Sarmiento N° 364, en donde estuvo emplazado el IJAN hasta diciembre de 2019.

Colaboración con el Polideportivo de la Universidad Nacional de Comahue: La Secretaría de Bienestar de la Universidad Nacional del Comahue organiza, a través del Programa UNCo Activa, una carrera solidaria para recaudar fondos que ayudarán a reparar el techo del Polideportivo de la institución, en donde muchas personas de la comunidad universitaria y neuquina, realizan deportes a diario en forma libre y gratuita. El Instituto de Juegos de Azar del Neuquén, apoyando desde el área de Responsabilidad Social el trabajo vinculado a hábitos saludables, brindará un aporte económico como sponsor oficial, para los gastos operativos del evento. El Polideportivo “Beto Monteros” está ubicado en un lugar privilegiado de la barda neuquina y es el espacio que nuclea la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas vinculadas al Programa UNCo Activa. Actualmente participan del mismo, más de mil personas por semana en las distintas propuestas. Estas actividades son libres, gratuitas y abiertas a todo público, sostenidas a lo largo del año. El costo de reparación del techo se solventará a partir de la recaudación de una “contribución voluntaria” por parte de los participantes; además del aporte de distintas empresas y organismos que colaborarán en el marco del Programa de Colaboradores Solidarios.

Seguridad de la Información

Para IJAN la información es un recurso muy valioso. Por eso la seguridad de su custodia resulta de relevancia. Por esto, IJAN tiene como política asegurar y monitorear la calidad de los productos y servicios conformes las normativas vigentes. Proteger los recursos de información del Organismo y la tecnología utilizada para su procesamiento, frente a amenazas, con el fin de asegurar el cumplimiento de la confidencialidad, integridad, disponibilidad, legalidad y confiabilidad de la información.

Los lineamientos que menciona la política son:

- Organización de la seguridad,
- Clasificación y control de activos
- Seguridad del personal
- Seguridad física y ambiental

- Gestión de las comunicaciones y las operaciones
- Control de acceso
- Administración de la continuidad de las actividades del organismo.

En mayo de 2018, la auditoría de seguimiento de la certificación ISO/IEC 27001:2013 obtenida en mayo de 2015, ha sido superada con éxito gracias a las mejoras realizadas.

Estas mejoras incluyen lo siguiente:

- Centralización de Logs de eventos de seguridad, eventos de aplicación y antivirus.
- Envío de informes a la dirección
- Mejoras en políticas de firewall y proxy
- Nuevo análisis y tratamiento de Plan de Continuidad del Negocio

alineado al nuevo edificio

- Mejoras en los nuevos IPS e IDS a través de los nuevos servidores proxy
- Mejoras en la gestión de incidentes
- Ordenamiento y comunicación del flujo de información
- Mejoras en los procedimientos de seguridad de usuarios
- Nuevas herramientas para la detección de vulnerabilidades
- Control de acceso perimetral

Avances en los sistemas

Como resultado de esta auditoría, hemos mejorado el ordenamiento en los procesos internos, una mejor comunicación de las políticas de seguridad, manejo de información fluida y metodologías de trabajo más robustas.

El objetivo de estas auditorías es la mejora continua en toda la institución del Sistema de Gestión de Seguridad en la Información.

Sistema de Gestión Contable (SGC)

- Uso permanente del sistema y actualización de módulos
- Nuevo uso de módulo de expedientes para el 2019

Panel de agentes

- Actualización del panel de agentes con nueva tecnología de desarrollo para el 2019

Planificación para el año 2019

El sector de Organización y Métodos se encargará de gestionar la documentación requerida por la norma certificada, la certificación del Referencial Normativo ALEA-IRAM, y la certificación de WLA Security Control Standard:2016 (WLASCS:2016)

Se realizará la integración de los sistemas de administración con la aplicación SGC, el nuevo Panel de Agentes.

Seguimiento de mejoras en seguridad de la información:

- Nuevos data centers en el edificio nuevo con equipamiento nuevo
- Comunicación del funcionamiento del SGSI y la mejora continua
- Integración centralizada de usuarios con los sistemas
- Capacitación continua en seguridad de la información
- Inducción a la seguridad de la información para nuevos ingresantes
- Capacitación continua en sistemas operativos
- Capacitación continua en juegos de azar a través de ALEA- UPAP
- Instalación de los nuevos módulos de los sistemas administrativos
- Capacitaciones en los nuevos sistemas de gestión
- Creación de planes anuales de capacitación integral
- Control de acceso en el edificio
- Criptografía
- Organización en equipos de trabajo de toda la Dirección General de Sistemas para los trabajos a futuro y planes de acción concretos de

- Cámaras de seguridad con monitoreo las 24 hs.
- Centralización de los usuarios a los sistemas.
- Actualización de documentación y nuevos procedimientos
- Infraestructura IT renovada
- Servidores nuevos de archivos
- Nuevos sistemas de backups
- Nuevos sistemas de virtualización con servicio de alta disponibilidad

Nuevos servidores de archivos

- Nuevos servidores de archivos con sistemas UCS/Nextcloud para trabajo compartido de documentos. Esto facilita el uso de documentos compartidos a través del versionado y la seguridad de los mismos por parte del personal del IJAN.

Integración de sistemas

- Integración de nuevos sistemas de incidencias y reclamos para cumplir con los requisitos del Referencial Normativo N°19

Sistema de Gestión Integral

- Nuevo Sistema de Gestión Integral para el trabajo de los sistemas de gestión de seguridad de la información, de calidad junto con el Referencial Normativo N°19 y de la futura certificación WLA Security Control Standard:2016 (WLASCS:2016).

cada área utilizando como base las misiones y funciones de las mismas

- Trabajos en conjunto a través de entrevistas periódicas con todos los sectores que correspondan para la mejora continua de los sistemas que apoyan a toda la institución tanto informáticos como de gestión. Estos planes de trabajo irán acordes a cada requerimiento que la Presidencia disponga en este año.

- Auditoría de recertificación ISO/IEC 27001:2013 en la nueva sede del Instituto.
- Certificación del Referencial Normativo ALEA-IRAM
- Certificación WLA Security Control Standard:2016 (WLASCS:2016)
- Mantenimiento constante de sistemas, así como también nuevos desarrollos que se requieran para dar apoyo todos los sectores de la institución.
- Protocolos de seguridad.
- Nueva Infraestructura IT incluyendo infraestructura en comunicaciones (routers, switch, etc.)
- Nuevas reglas de seguridad en la nube en los dispositivos móviles a través de Gsuite.
- Nuevo datacenter secundario para 2019
- Nueva metodología más ágil para el tratamiento de incidentes y requerimiento de seguridad y sistemas
- Nueva central telefónica digital
- Nuevos sistemas de monitoreo para los activos de información

Nuestro Desempeño Ambiental



Nuestra política ambiental promueve el involucramiento de toda la organización en la preservación ambiental en todas las fases de su actividad. Esta política se ve reflejada en nuestro Código de Ética y también en nuestras contrataciones siendo que, en la medida de lo posible, se evitan las relaciones mercantiles con proveedores o distribuidores que incumplen la legislación ambiental o no se atienen a las buenas prácticas ambientales, cuando tengan conocimiento fehaciente de estas circunstancias.

10



Principio 7: El IJAN trabaja desde la prevención del mal uso de los recursos naturales, promoviendo el cuidado del medio ambiente.

Principio 8: El IJAN fomenta la responsabilidad ambiental por medio de comunicados y en las acciones ejecutadas.

Principio 9: El IJAN trabaja comprometiéndose en el desarrollo de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

El Instituto Provincial de Juegos de Azar del Neuquén acompaña iniciativas y acciones en pos del cuidado del ambiente bajo la convicción de que la sostenibilidad de las actividades significa no sólo el suministrar productos y servicios que satisfagan a la población, sino hacerlo sin poner en peligro el medio ambiente

y operando de una manera responsable. Como parte de esta política, y en el marco de sus programas de Responsabilidad Social, el IJAN ha participado en las siguientes actividades durante el transcurso del año 2018:



Programa de solidaridad y voluntariado de impacto ambiental

A continuación resumimos el resultado de nuestras actividades de voluntariado vinculadas a temas de cuidado ambiental:

Actividad	Horas de Voluntariado	Cantidad de Voluntarios	Impacto
Feria de Reciclaje	6	6	Entrega de 50 cartucheras realizadas con banners, y 300 encuestas bajo norma ISO 14.001
Limpieza de bardas	9	6	Limpieza equivalente a 100 bolsas grandes

Feria de reciclaje

Por medio del Programa de Voluntariado, y con el fin de cubrir, cuidar los elementos que llevaremos al evento, hacer la presentación de las ONG que nos acompañan, y realizar las encuestas, se participó en este maravilloso trabajo articulado con la Universidad realizado el 1 de noviembre de 2018. El objetivo de dicho encuentro es desarrollar un trabajo de integración con organizaciones públicas y privadas de la Provincia de Neuquén para llevar adelante el mismo. Nos acompañó la Cooperativa El Álamo de Buenos Aires que viene realizando un trabajo maravilloso en inclusión social y recuperación de residuos urbanos.

Participaron del más de 50 organizaciones: Subsecretaría de Derechos Humanos, Subsecretaría de Desarrollo Social, Subsecretaría de Ambiente, Ministerio de Educación y Consejo Provincial de Educación, Banco Provincia del Neuquén S. A. (BPN S. A.), Subsecretaría de Recur-

sos Hídricos, Ente Provincial de Agua y Saneamiento (EPAS), Universidad Nacional del Comahue UNCo), Consejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, OSC Bien Argentino, ecobas, cocinas solares, ecocunas, ecomimitos, y otros

Nuestras acciones:

- Entrega de cartucheras realizadas con banners a los niños que visitaron la feria, 50 cartucheras.
- 300 encuestas. Desarrollaremos una encuesta estandarizada basada en las normas ISO 14001.

La iniciativa se apoya sobre los objetivos de trabajar en la Inclusión social, fortalecimiento económico y cuidado del ambiente. A través de la UNCO se dictaron talleres de separación de residuos sólidos urbanos.

Limpieza de las Bardas, cuidado de vegetación autóctona

El Instituto de Juegos de Azar del Neuquén trabaja en la concientización sobre el cuidado ambiental, generando acciones de limpieza de nuestra vegetación autóctona, la limpieza de las bardas y con el aporte de los materiales para llevar adelante la misma. El objetivo de transmitir la importancia del cuidado de nuestras especies vegetales, nuestros sectores turísticos y para desarrollar el sentido de pertenencia de los habitantes de nuestra ciudad hacen que ésta actividad haya sido declarada de Interés Municipal en diferentes oportunidades. Hemos participado en esta actividad los siguientes días:

- Día Mundial del Medio Ambiente, 5 de junio
- Día de la Tierra y de la Responsabilidad Social, 22 y 23 de abril.
- Aniversario de la Ciudad de Neuquén, 12 de septiembre

Cantidad de bolsas de residuos recolectadas; 100 bolsas con botellas, celulares, termos, envases plásticos, papeles, entre otros de los elementos que se arrojan en el sector.

Buenas Prácticas

Ecocunas

Desde la Dirección de Responsabilidad Social del IJAN continuamos beneficiando a futuros/as bebés con la actividad de cunas, kit de bienvenida y pañales reutilizables. Como se destacó en la presentación de las mismas, estas instancias tienen el plus de contar con un Taller de RCP y primeros auxilios tan importante para los barrios que se encuentran alejados del hospital, como también como recurso en escuelas, vecinos y familiares.

De acuerdo a los excelentes resultados logrados en los períodos de entrega realizados (2014, 2015, 2016 y 2017) en la entrega de Ecocunas, alcanzando más de 5000 familias, con el acompañamiento del Ministerio de Salud y el Ministerio de Acción Social.

Este Programa surge con el fin beneficiar a nuestra comunidad en pos de la igualdad de oportunidades, el cuidado del medio ambiente y en el cuidado de la salud.

Cunas: son fabricadas en su totalidad con cartón reciclado y corrugado, resultan prácticas para armar y trasladar, y se encuentran desarmadas para acunar el bebé desde el nacimiento hasta los seis (6) meses de vida. El diseño y desarrollo sustentable de las cunas, está basado

en la regla de las tres R, que implica la Reducción de energía-al utilizar material reciclado-, la Reutilización-al estar conformados los cartones por papel reciclado hasta en un setenta por ciento (70%), y el nuevo Reciclado- una vez cumplidos los seis (6) meses de vida del bebé, puede nuevamente incorporarse al proceso de reciclado

Pañales reutilizables: Tienen como fin cuidar el medio ambiente evitando aproximadamente 1,2 toneladas de residuos, utilizándose un mismo pañal desde que el bebé nace hasta la finalización de uso, además de ser un artículo de gran importancia para las zonas con menos recursos, respecto del gasto que resulta de la compra de los pañales descartables.

Taller de RCP: La importancia de poder brindar estas herramientas radica en que muchas de las localidades de nuestra provincia neuquina se encuentran alejadas de los hospitales, por lo que es fundamental que dispongan de las maniobras mínimas hasta la llegada de la ambulancia. Kit de bienvenida: para completar el programa, se agrega un termómetro, sabanas, toalla, bolso y cambiador para cada una de las beneficiadas.

2018	2017
750 beneficiarios	750 beneficiarios
20 localidades del interior: Taquimilán, El Cholar, Manzano amargo, Varvarco, Las ovejas, Chos Malal, Zapala, Las Lajas, Villa Pehuenia, Loncopue, Caviahue, Aluminé, Huecú, Las coloradas, Villa la Angostura	18 localidades del interior: Taquimilán, El Cholar, Manzano amargo, Varvarco, Las ovejas, Chos Malal, Zapala, Las Lajas, Villa Pehuenia, Loncopue, Caviahue, Aluminé, Huecú, Las coloradas, Villa la Angostura, Añelo, El Chañar y Neuquen

Lonas

El objetivo del presente Programa está basado en tres ejes: Social, ya que implica un trabajo en red con otros organismos, Municipios y/o Comisiones de Fomento, ello en pos de la cooperación e inclusión social, la igualdad y la capacitación de las comunidades; Económico, es un proyecto productivo que apunta al desarrollo económico de una comunidad, generando nuevos grupos de producción; y Ambiental, en las acciones que tienden a reutilizar los materiales que no son biodegradables.

El programa consiste en la reutilización y confección de lonas de PVC

para la fabricación de productos reciclados. Las lonas están compuestas por plásticos tales como el PVC y poliéster (termoplástico). Estos materiales no son biodegradables y pueden llegar a permanecer en el ambiente durante décadas o incluso siglos. La lona publicitaria es un soporte que se coloca al aire libre conteniendo imágenes, eslogan y otros mensajes publicitarios. Es una lámina de material fuerte, flexible, resistente al agua o impermeable. Nuestro trabajo de convertirlas en objetos para donarlos a las zonas más vulnerables y necesitadas, generando empleo, hacen de este proyecto un proyecto completo alineado al medio ambiente, la inclusión social y la inclusión económica.

2018	2017
<p>45 mochilas fueron entregadas al comedor ubicado en Barrio Atahualpa</p> <p>55 mochilas fueron entregadas a la comunidad mapuche a través de la Fundación Conygriega.</p> <p>50 cartucheras entregadas en la feria de reciclaje.</p>	<p>20 banners y un cartel rutero entregado</p> <p>100 bolsas de supermercado</p> <p>100 mochilas</p>

Cocinas Ecológicas

Es una responsabilidad social concientizar que el uso de las energías renovables es la principal alternativa viable para llevar a cabo un desarrollo sostenido, por lo cual el uso de dispositivos limpios y respetuosos con el medio ambiente que tienen en cuenta esos factores, es una de las posibilidades que tenemos a disposición.

Durante el año 2018 se diseñó el plan para el 2019 sobre la entrega de Cocinas Ecológicas. Las cocinas solares son de mayor utilidad en zonas más desfavorables y con menos recursos, ya que su uso no tiene costo, se utilizan recursos renovables –luz solar- que además de ser inagotable no produce. Este plan es la decisión de darle continuidad a lo realizado con éxito en el año 2016. En ese año se entregaron 100 cocinas ecológicas, resultando prácticas de armar y trasladar siendo de máxima utilidad para las familias que deben recurrir a la trashumancia, y con la posibilidad de ahorrar leña para que sea utilizada con otros fines como calefaccionar un hogar. El Presidente del proyecto, Sr. Pierre Debes, brindó en ese año un taller explicando el armado de las cocinas y los beneficios económicos y el medio ambiente.

Ventajas de las Cocinas Solares:

- Uso para toda la zonas.
- Gran utilidad en las zonas más desfavorecidas y con menos recursos. Su uso es económico.
- Utiliza recursos renovables, aquellos que se producen de forma continua y son inagotables junto al desarrollo de la humanidad.
- No producen ningún tipo de contaminante para el medio ambiente, cuidando de esta manera la capa de ozono.
- Ideal para zonas sin gas.
- Evita el resultado negativo que puedan darnos los combustibles no renovables como la emisión descontrolada de gases nocivos, como el dióxido de carbono.
- Evita enfermedades oculares y pulmonares provocadas por la exposición continua al humo.
- Se ahorra 11 kg de leña por día. Evita transportar leña.
- Se preservan propiedades nutritivas de los alimentos.
- Fácil de construir: cualquier persona puede capacitarse a construir su propia cocina.
- Permite mayor disposición de tiempo en otras tareas, beneficiando en la calidad de vida.



Nuestras pequeñas grandes acciones de impacto ambiental

Reutilización del papel en desuso

Utilizamos espacios específicos para depositar papel para reciclar y reutilizar. Los papeles recuperados se destinan a diferentes organizaciones de tipo educativo o del ámbito de la salud. En la actualidad, producto de la mudanza al nuevo edificio, y de acuerdo a las medidas de Certificación LEED nos encontramos en proceso de aplicación del Programa de gestión de residuos.

Cantidad de papel aproximado reutilizado entre 1000 kilos anuales.







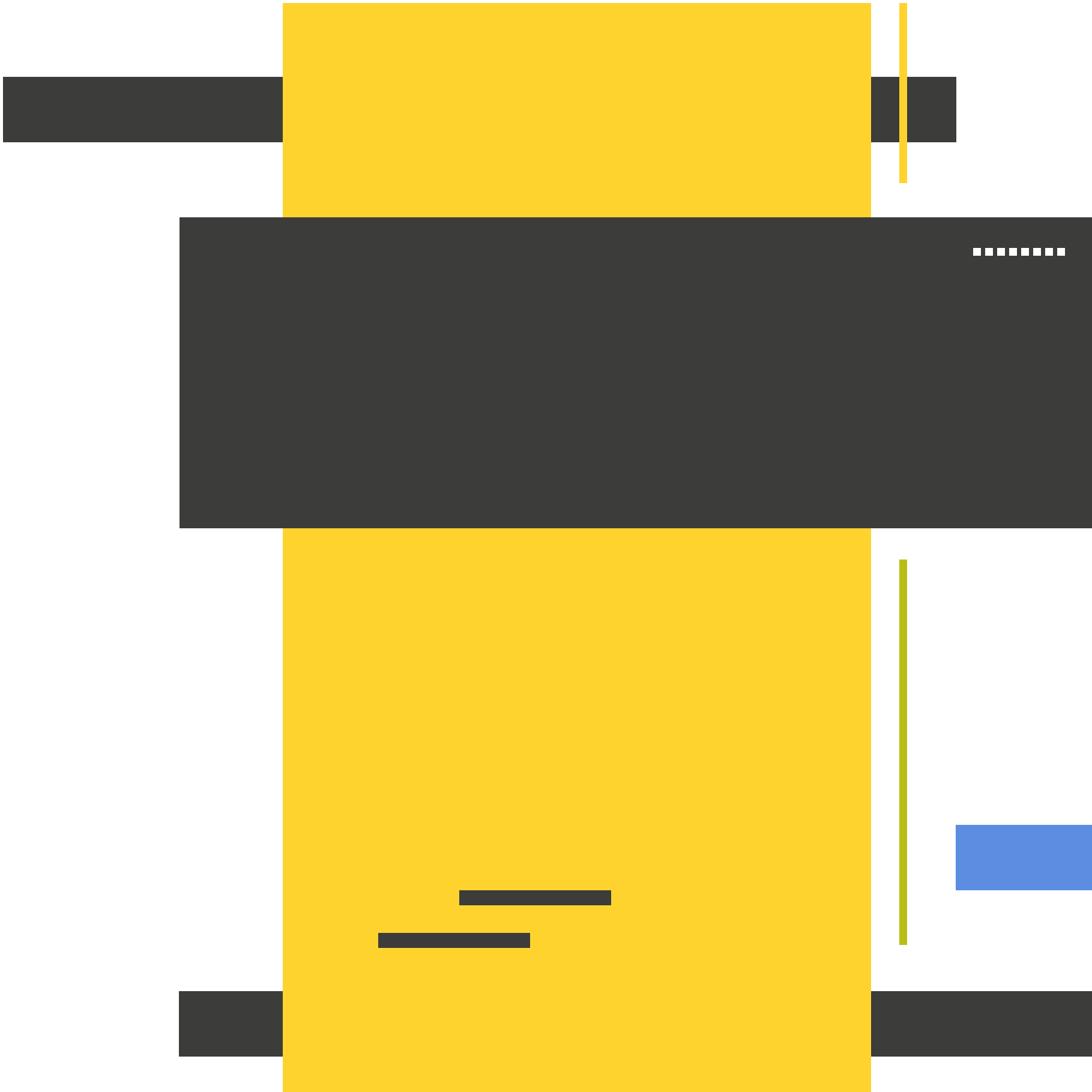
Punto de Contacto

La Dirección Provincial de Responsabilidad Social es órgano encargado de abordar y llevar adelante la gestión de la Responsabilidad Social en el IJAN y el punto de contacto para solventar las dudas que puedan surgir en relación con el contenido del presente informe, a través de la siguiente dirección de correo electrónico:

 299 403-8900

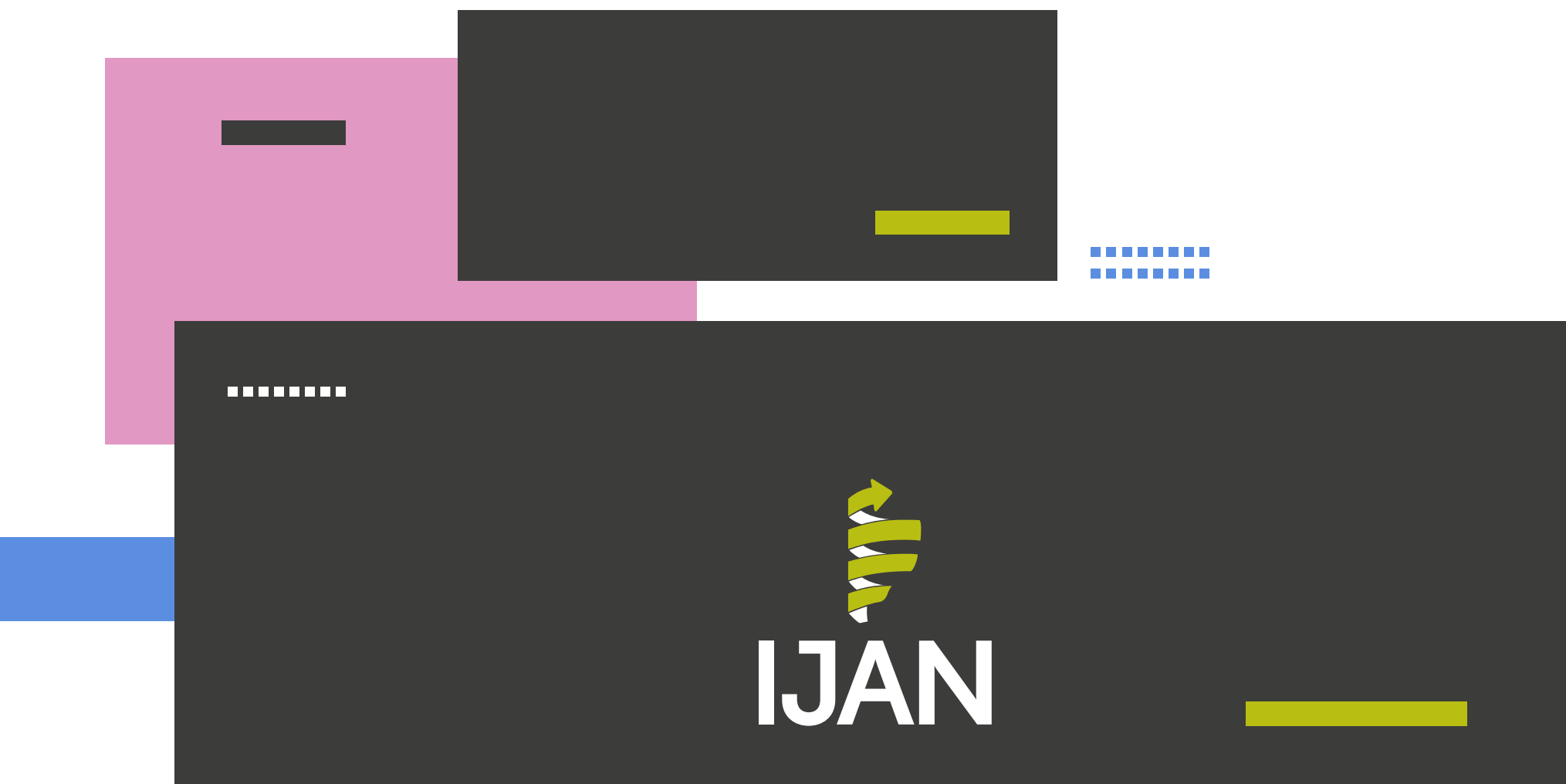
 responsabilidad.social@ijan-neuquen.com





Comunicación de Progreso

2018



Comunicación de Progreso

2018

.....



IJAN

Instituto Provincial de Juegos de Azar del Neuquén